

NOTA T.A. N° 13

Concepción, 02 de abril de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE APELACION PENAL DE LA ADOLESCENCIA Y APELACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ABOG. MATILDE RIVAS DE ABENTE, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021, por la cual dispone la presentación de un informe mensual sobre la Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes.-----

Al efecto, se remite la lista de expedientes en los cuales se inhiben los señores Miembros del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia en el mes de MARZO/2024.-----

- 1- **“IMPUGNACION DE EXCUSACION DEL JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO ABOG. FERNANDO QUEVEDO EN LOS AUTOS CARATULADOS: “EDGAR EPIFANIO DOMINGUEZ BOGADO C/ BANCO NACIONAL DE FOMENTO S/ PRESCRIPCION”.-**

Inhibida la Miembro Abg. Fátima E. Pereira Mongelos
(Prov. inhibición 25/03/2024)

DIOS GUARDE A V.E.-

Abg. Matilde Rivas de Abente
Presidenta

Ante mí:

Abg. Jill Chamorro Cifredo
Actuaria Judicial



A

S.

E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E.

S.

D.